

Suscripción en Córdoba	Por un mes	2 Ptas.
	Trimestre	5 »
Fuera de Córdoba	Trimestre	6 »
Extranjero		10 »

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## LOS CAMINOS VECINALES Y LA AGRICULTURA

Es axiomático, y por consiguiente no exige demostración, que las vías de comunicación terrestres ó marítimas influyen en la agricultura, tanto como influyen en la vida propiamente comercial la carencia ó abundancia de buena moneda. Estimándolo así, se explica por qué los caminos han sido objeto de atención y cuidado especial y constante de todos los Gobiernos en todos los pueblos y desde la más remota antigüedad. Los caminos reales datan de la época de Moisés. El Senado de Atenas tenía á su cargo la superior vigilancia del cuidado de los caminos. Los cartagineses empedraban los principales y los romanos dedicaron á sus vías militares los más potentes esfuerzos, construyéndolas en forma tal, que todavía hoy desafían la destructora fuerza de los siglos.

En la actualidad puede juzgarse del estado de atrás ó adelante de una nación, por el número y conservación de los caminos. El portentoso desarrollo del pueblo norteamericano presenta á este respecto un notable ejemplo digno de ser imitado. A medida del crecimiento de la población en los centros ya establecidos, el Gobierno se ha cuidado de otorgar con mano pródiga todas las posibles facilidades para poblar regiones apartadas y poco conocidas, construyendo primero un ferrocarril ó inmediatamente una escuela. A continuación los nuevos pobladores edifican una iglesia y terminan sus viviendas; y como por ensalmo, al cabo de breve tiempo, surgen carreteras y caminos en todos sentidos que constituyen una red arterial de comunicaciones, vida y movimiento de la nueva comarca colonizada.

Obsérvese bien que con el sistema implantado por este gran pueblo, tan práctico y poco amigo de perder el tiempo, adoptado por Inglaterra, Bélgica y Alemania, se obtienen resultados rápidos y excelentes, partiendo del principio de que nadie más obligado ni que mejor pueda conocer la clase y trayectoria de los caminos que los propios interesados, únicos que han de utilizarlos, limitando su acción al poder central á subvencionar los que sean dos ó más localidades y absteniéndose prudentemente de inmiscuirse, ni sea directamente, en asunto que es y debe ser siempre puramente privativo de los Municipios.

En España, por desgracia, lo entendemos de distinta manera, á pesar de que una triste y prolongada experiencia demuestra la conveniencia y necesidad de variar de procedimientos. Un grueso tomo sería insuficiente para contener las innumerables leyes, disposiciones y reales órdenes publicadas sobre esta materia, y sin embargo en la gran mayoría de los pueblos de España no existen caminos más que de nombre, que si en tiempo seco y bonancible permiten el tránsito con mayores ó menores dificultades, se hace imposible en cuanto sobreviene una mediana lluvia, ó un barranco, torrente ó riachuelo conduce medio metro de agua.

Sería imposible calcular los quebrantos y perjuicios que acarrea los malos caminos vecinales ó rurales, que significan para la agricultura lo que las venas y las arterias en la distribución de la sangre de un cuerpo animado. Este es otro—y no de los de menor importancia—de los desavíos que el centralismo administrativo puede apuntarse en la larga lista de los cometidos. Para muestra bastará citar el hecho siguiente: designado el que estas líneas suscriben, como representante del partido de Tortosa en las reuniones presididas por el Gobernador civil en la capital de la provincia, y citado mensualmente, acudí tres veces, y en efecto, las sesiones no pudieron celebrarse, la primera y segunda, por no haber acudido número suficiente de vocales, y la última por enfermedad del Gobernador. Resultado: después de los gastos y molestias del viaje, todavía no ha podido aquel averiguar de qué se iba á tratar en estas reuniones nonatas, aunque es de sospechar no podía ser otro que el de estudiar el medio mejor y más expeditivo de perder el tiempo.

Ante todo convendría simplificar toda esa balumba legislativa mencionada, señalando, con precisión y claridad, los derechos y deberes de las municipalidades, sin alterarla posteriormente, como á menudo acontece, por reglamentos y aclaraciones ministeriales, cuyo objeto subido es: destruir ó por lo menos entorpecer la ley, dando con ello lugar á permanentes conflictos sobre la situación de derecho en que varios caminos se encuentran, acudiendo unos al Gobernador y otros al Alcalde ó al Juez de instrucción.

A nuestro juicio la acción de los Gobiernos debe reducirse, en cuanto de caminos vecinales ó rurales se trate, ó sea de aquellos de una determinada longitud y que no traspasen el perímetro de un término municipal, al prudencial auxilio ó subvención de obras de fábricas, desviación de un torrente ó de otras similares y convenientes á dos ó más pueblos, único caso en que se impondrá el derecho de inspección y fiscalización al objeto de salvaguardar los intereses del Estado. En todos los demás, hágase por improcedente y perturbadora esa manía—pues de tal modo debe calificarse—de vigilar y entremeterse en todo, considerando á los gobernantes como niños ó incapaces necesitados de una tutela que concluye por atrofiar las iniciativas más provechosas y laudables. Si el ejem-

plote de municipios vecinos no basta á uno ó varios pueblos para que sacadan su spaña y decidida en negocio tan interesante como el que nos ocupa, ellos serán las primeras víctimas de su incuria, sufriendo las consecuencias, esto aparte de que medios indirectos existen para forzarles á cumplir con deberes tan elementales; preferible es ello á que una entidad, desconocedora en absoluto de las consecuencias de una localidad, se entremeta en asuntos de índole tan delicada que integran factores orográficos, topográficos, culturales y aun de clima, que constituyen un problema diferente en cada pueblo.

Conversando días pasados sobre punto tan interesante con un ilustrado agricultor y lamentándonos ambos de los grandes perjuicios irrogados por el deplorable estado de los caminos y veredas del extensísimo término municipal de esta ciudad, expuso á mi consideración el siguiente plan, que por lo práctico y la sencillez de su ejecución pareciera muy realizable. Convocados previamente los labradores y propietarios de cada una de las partidas en que se halla dividido el término municipal, elegirían por aclamación un comisionado ó representante con amplios poderes, y todos ellos, con la Junta directiva de la Unión Agrícola de propietarios, acordarían en primer término la forma de levantar ó recaudar los fondos necesarios solicitando el concurso del Ayuntamiento y efectuando la reparación ó arreglo de los caminos mediante sorteo, con el fin de evitar inmotivadas é irritantes preferencias.

Del dinero recaudado se haría cargo uno ó dos de los representantes elegidos, y todos éstos contraerían la obligación de cuidarse, con dos adjuntos de la partida correspondiente, del empleo de la suma acordada gastar en cada caso por la Junta general, vigilando para que los jornales de carro y peonaje fueran efectivos.

Un pequeño canon sobre determinada superficie de terreno, que podría ser el jornal del país, y el estricto cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas municipales sobre prestación personal, completaría el plan aludido que sometemos á la consideración y estudio de los labradores interesados que constituyen la gran mayoría de vecinos de esta ciudad (Tortosa), que podría tener un complemento satisfactorio y útilísimo con algunos peones camineros permanentes—uno por lo menos en cada partida—que se cuidaría de la conservación bajo las órdenes y vigilancia de los referidos comisionados.

PRIMITIVO AYUSO.

## La muerte después del parto

No es mi objeto hacer gala de conocimientos médicos ni alarde de buena pluma: he comenzado titulando este artículo en forma que pueda ser leído y entendido por todos, y me mueve á escribirlo la tristeza que me produce ver cómo sacamben á diario, víctimas de la infección puerperal, tantas y tantas mujeres, dejando un hogar vacío y tronchándose en flor tantas existencias preciosas.

En la lucha diaria, si no desaliento, produce en nosotros la muerte de un enfermo un efecto deprimente; nos contraría ver cómo nuestra ciencia, toda abnegación y verdad, es impotente para poner dique á ciertas enfermedades é insuficiente para curar otras; pero cuando vemos que un enfermo nuestro muere de una enfermedad que, sin grandes sacrificios y sin grandes molestias, ha podido evitarse, se apodera de nosotros un estado inexplicable para quien no pasó por él, y que no puede ser comprendido más que por el profesional.

Es muy triste ver cómo se desatiende y con qué indiferencia se mira una conquista científica que tantas muertes y tantos cataclismos puede evitar.

Aun se sigue permitiendo á personas inexpertas é inculcadas la asistencia á los partos, una función fisiológica, pero que en un momento dado puede revestir tal gravedad y exigir tales conocimientos y tal premura para poner remedio, que cuando acuden á médico ¡ya es tarde!

Se alega como poderosa objeción que la mayoría de los partos son normales, fisiológicos; pero ¿quién puede asegurar *a priori* que tal caso será fisiológico hasta el fin? Nadie: por eso la mujer que cumple la función más alta de su vida, necesita en justicia que aquella esté garantida, y debe reclamar á su lado al médico, que en un momento dado obre enérgica y rápidamente y la salve de una muerte inminente.

Hora es ya de que terminen rancios prejuicios y de que no se vea en el médico más que un salvaguarda de la vida y la salud.

Sabedlo, mujeres: el terrible enemigo que os mata tantas veces y que otras os deja delicadas é inútiles, con enfermedades crónicas de la matriz, de los ovarios, de las trompas y de otros órganos situados en la vecindad de estos, ese enemigo, os digo, que tan poderoso es, cuando os sorprende, podéis combatirlo fácilmente, podéis descartarlo de vuestros partos y disminuir de esta forma una cifra enorme en vuestra mortalidad. Vuestro médico tiene recursos para ahuyentarlo antes que llegue. La asepsia y la antiseptia rigurosa, la previa desinfección de los materiales y del *trousseau* os evitarán seguramente esa enfermedad. No dejéis que en vuestros partos os asista más que el médico.

¿Queréis una prueba? El mismo médico casado, ó que tiene hijas, nunca deja que las asista al parto nadie más que él ú otro compañero.

En suma: de los tres accidentes que pueden presentarse en el parto ó en los días que suceden y anteceden, que son la eclampsia (convulsiones) la infección (fiebre puerperal) y la hemorragia (flujo) los dos primeros pueden evitarse fácilmente y el tercero hay numerosos medios eficaces de combatirlo, siempre que el médico vigile el embarazo y asista al parto.

Es un deber difundir estos conocimientos, y al hacerlo yo, cumplo con el mío.

DR. BUENO.

Córdoba.

## EL ESTRENO DE "COLOMBA."

Un nuevo paso en pró de la ópera nacional y netamente española, y un nuevo triunfo de nuestro arte lírico.

En la anterior temporada *Margarita la Tornera*, del llorado Chapí; en la actual *Colomba*, del inspirado Vives, y en el porvenir otras muchas más, hasta que la existencia de la ópera española sea un hecho real, tangible, no una de las diversas ilusiones de los que soñamos con el engrandecimiento patrio.



El maestro Vives

El éxito obtenido por Chapí y Vives en la alta cumbre del coliseo de la plaza de Oriente, y la acogida que público y empresarios han dispensado á sus obras, deben servir de acicate á los compositores que tienen bien probado que para su inspiración, rica y lezana, no ofrece dificultades la empresa de dotar al arte musical español de producciones que al par que eviten se escapen al extranjero torrentes de oro, en pago de derechos de representación, lleven á cabo la creación sólida y eterna de la ópera española.

La prueba está hecha, y sus resultados son por demás halagüeños.

Hablemos de *Colomba*. López Ballesteros y el exquisito poeta Fernández Shaw, inspirándose en un pasaje de una famosa novela de Próspero Mérimé, han escrito un libro interesante, trágico y bello, en el que además de retratar fielmente uno de los rasgos más característicos del pueblo corso, traza con hermosos é enérgicos rasgos la figura de una mujer, *Colomba*, la protagonista, en la que parecen personificarse el carácter y las pasiones de su raza.

La acción transcurre en Piatranera, aldea de Córcega.

El coronel Antoni fué asesinado por la fa-

milia Barnaccini, á consecuencia de lo cual separábase un odio á muerte que hacía inevitable la criminal y odiosa *vendetta*.



López Ballesteros

El coronel Antoni fué un hijo, Ors, quien entusiasmado con las glorias de su compatriota Bonaparte, abandonó la aldea para unirse á sus ejércitos.

Vencido y prisionero Napoleón, Ors regresa á su aldea desoso de paz y de ventura, y sin pensar en la *vendetta*; porque ni moral ni materialmente está probado que fueran los Barnaccini los que asesinaron á su padre.

Este modo de pensar de Ors indigna á todo el pueblo, y le incita á la venganza.

A la cabeza de los que piden la *vendetta* está Co omba, una huérfana que la familia Antoni había recogido y educado, y la cual, al escuchar de los propios labios de Ors que rechaza la idea de venganza, apostrofa á este y se aleja de él diciéndole que renuncie á su amor y que le devuelva la promesa de casamiento que le había hecho.

En el segundo acto, cuando todo el pueblo celebra la boda de Lucia y Pablo, que acaba de efectuarse, *Colomba* canta una balada que termina con el *rimbecco*, el canto de guerra corso que anima á la *vendetta*.

Entonces Ors, influido por el canto de *Colomba*, poco á poco siente surgir en él las dormidas pasiones coras, terminando por desafiar á Vicentello Barnaccini para vengar la muerte de su padre. Luchan los representantes de las dos familias, y Vicentello cae muerto por el cuchillo de Ors.

La *vendetta* queda triunfante.



Fernández Shaw

Si decimos que la partitura es muy superior al libro, no diremos más que la verdad, porque así es, en efecto. En toda ella se mantiene Vives á la altura de su fama, y ni por un momento deja de mostráenos el compositor de grandes vuelos, de exquisita y original inspiración,

el técnico de envidiables conocimientos y honrados recursos.

La canción de *Colomba* del primer acto, el duo cantado por esta y Ors, la canción del pastor, el coro de viejos y la balada á que antes hemos aludido, son páginas musicales que no desdenarían firmarlas los más famosos maestros.

La interpretación, exceptuando la señora D'Albert (*Colomba*) y el tenor Fazzini (*Ors*) estuvo encomendada á segundas partes, razón por la que en ella sólo abandonaron los buenos deseos. En general fué bastante deficiente.

JULIO ABRIL.

## EXPERIENCIAS CON EL NITRATO DE SODA

La Delegación de los productores de nitrato de Chile continuará en el año actual estableciendo campos de experiencias sobre los principales cultivos del país, regalando las materias precisas para abonarlos y facilitando las instrucciones necesarias para su acertado empleo, con el fin de que los agricultores se persuadan de las ventajas de la aplicación de los abonos químicos y se habitúen á emplearlos de una manera racional.

La región andaluza hace ya un consumo grande de estos modernos fertilizantes, pero en la mayoría de los puntos aplican únicamente los superfosfatos, que no llevan á la tierra más que el ácido fosfórico, uno de los tres elementos que muy frecuentemente se agotan en el suelo, de los varios que entran en la composición de las plantas.

El nitrógeno y la potasa faltan en las tierras también con mucha frecuencia y son tan necesarios como el ácido fosfórico para conseguir cosechas abundantes y remunerativas, y, por lo tanto, preciso es aplicar además de los superfosfatos, materias potásicas y nitrogenadas.

Aprovechando la oportunidad de ser esta la época más apropiada para la aplicación del nitrato de sosa á los cereales, cultivo de gran importancia en toda Andalucía, la citada Delegación se propone distribuir en esta región de 3.000 á 4.000 kilos de dicha materia, gratuitamente, para pequeños experimentos, que se efectuarán bajo la dirección de uno de los empleados de la misma que al efecto emprenderá su viaje de propaganda técnica uno de estos días.

Los agricultores que tengan interés en realizar alguna de estas experiencias en sus sembrados, pueden solicitarlo del Delegado en España de los productores de nitrato de Chile, don Juan Gavilán, calle de Jovellanos, 5, Madrid, quien dará orden á su viajante para que los visite en tiempo oportuno si su residencia está dentro del itinerario que dicho señor ha de recorrer, y les enviará informes y folletos sobre la aplicación de dicho abono nitrogenado.

A los Sindicatos, Cajas rurales, Cámaras y otras asociaciones agrícolas que lo soliciten, se les remitirán saquitos de un kilo de nitrato de sosa, en cantidad, para que los distribuyan entre sus asociados con el objeto de que puedan realizar pequeños ensayos.

## Sección oficial

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Resuelta por la Corporación de mi presidencia, en sesión de ayer, la contratación, en concurso de postores, por pujas á la llana, del derribo de las casas adquiridas en totalidad ó

Conque vente: no me agrada verte triste, ni que te vendas á ocultar tus gracias en este austero salón de embajadores.

Y D. Javier, conel mayor cariño, se la llevó de allí, enlazando su robusto brazo al delicado talle de la joven.

Desde entonces tuvo buen cuidado de no volver al salón, sino en los momentos en que D. Javier no estaba en casa; así se entregaba sin temor á sus contemplaciones, impresionándose más fuertemente cada día.

En esta disposición de ánimo la encontró Virgilio cuando llegó al castillo, acompañado de sus amigos Horacio y Mr. Marchand, después de algunos años que estuvo viajando por el extranjero.

Inés, que le había consagrado en su pecho un culto apasionadísimo, mirándole antes de conocerle como el más bello ideal de su fantasía, le halló más hermoso aún que en el retrato. No tenía punto de comparación la figura fría, inalterable, impresa en el lienzo, con la expresión móvil y llena de gracia de aquel rostro perfectamente bello, rodeado de rizadas patillas negras, y animado siempre por la luz brillantísima de una inteligencia superior, y de aquella figura apuesta y gallarda, en completa oposición de la vulgarísima y prosaica de su hermano.

La admiración de Inés, ó por mejor decir su insensato amor, subió de punto.

No era la de Inés una de esas naturalezas privilegiadas, llenas de abnegación, que se sacrifican por cumplir con sus deberes, y cuando sienten en su alma los gérmenes de una pasión bastarda, procuran destruir la en un principio, ahogando sus malas inclinaciones.

Sn soberbia, su altivez, su carácter voluntarioso y resuelto, la arrastraban por una pendiente fatal; ella lo co-

aflicida huérfana que se sometía á su destino con cristiana y piadosa resignación.

Los primeros meses de matrimonio se pasaron en una luna de miel llena de encantos y satisfacciones; pasado el tiempo del luto, Inés empezó á dar algunos paseos á caballo y á recibir á sus amigas.

—A mí no me gustan las fiestas ni los bailes—dijo una vez D. Javier como por casualidad; y desde entonces Inés no volvió á salir de casa, como no fuera para la iglesia, y esto también cesó en cuanto habilitaron la capilla que tenían en el castillo. Se dedicó completamente á la caridad y á la devoción más austera, comprendiendo que así agradaba á su marido. Y se granjeaba su entera confianza influyendo en él de tal modo que poco á poco se fué haciendo la dueña absoluta de la casa, mandando en jefe, lo que era una gran satisfacción para su carácter orgulloso y dominante.

D. Javier la creyó un ángel y lo mismo todo el pueblo. «Es una santa», decían al verla repartir personalmente la limosna, y en calidad de tal se la ensalzaba.

Inés no conocía á Virgilio; sabía que su marido tenía un hermano que estaba en el extranjero, y que era por cierto mucho más rico que D. Javier, pues eran hijos de distinta madre, y la de Virgilio, que aportó al casarse con el padre de D. Javier algunos millones, dejó al morir á su hijo Virgilio un caudal inmenso.

Muchas veces pasó por la mente de Inés la idea de que le hubiera sido más ventajoso casarse con el hermano menor, que era más joven, más guapo y más rico; pero ya no tenía remedio; sin embargo, aquella idea la martirizaba y con frecuencia solía pasarse los días enteros contemplando un retrato de Virgilio que estaba en el sa-

en parte por este municipio para prolongar la calle Claudio Marcelo, en el trayecto comprendido entre las de García Lovera y Diego León, anunciase por término de ocho días, contado desde esta fecha, el remate de ese servicio, cuyo acto se verificará ante mi autoridad en el despacho de esta Alcaldía, a las quince horas (tres de la tarde) del miércoles 26 del que rige.

Para interesarse en dicho concurso deberán los licitadores presentar, además de su cédula personal, el resguardo que acredite haber constituido en la Caja de estos fondos el depósito de mil pesetas que, por lo que se refiere al remate, se convertirá en fianza definitiva del contrato.

El tipo sobre que ha de versar la licitación será el de mil quinientas pesetas, en que se calcula el importe que por utilización de los materiales resultantes ha de satisfacer anticipadamente el contratista al Excmo. Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a que habrá de subordinarse la práctica de relacionadas obras, en las que se detallan la extensión y pormenor de las mismas, quedan desde esta fecha de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaría municipal, en donde los que lo deseen pueden examinarlos.

Córdoba 18 de Enero de 1910.—José García Martínez.

Extracto del Boletín oficial correspondiente al día 18 del actual:

**Reclutamiento y reemplazo del Ejército.**—Circular dictando disposiciones para la convocatoria de los mozos del reemplazo de 1909.

**Cuerpo de Ingenieros de minas.**—Circular advirtiendo a los dueños de minas que para que sea admitido el escrito de renuncia de una concesión es indispensable que lo acompañe documento acreditando que está al corriente en el pago del canon. Relación de expedientes mineros cuya caducidad ha sido revocada por el Gobernador.

**Delegación de Hacienda.**—Circular requiriendo al Ayuntamiento de Zuheros para que en el término de un mes abone sus descabiertos por consumos.

**Administración de Hacienda.**—Anuncio de tener expuesta al público la matrícula de la contribución industrial.

**Junta municipal del Censo electoral de Almodovar del Rio.**—Acta de constitución.

**Instituto Geográfico y Estadístico.**—Relación de las defunciones ocurridas en esta provincia durante el mes de Diciembre último.

**Ayuntamientos.**—Listas electorales de compromisarios para Senadores de Fuente la Lancha y El Carpio. Anuncios de tener expuestas al público los de Cañete de las Torres y Belmez las cuentas de los Positos. Relaciones de los mozos de Posadas, Priego, Villanueva del Duque, Hinojosa del Duque y Blázquez comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se ignora.

**Juizados.**—Requisitoria citando a Sabas Martínez Alvarez, Heinrich Fischer y Antonio González Bance, el primero reclamado por el juzgado de Posadas y los otros dos por el de Montoro.

## SOCIEDAD MINERA CORDOBESA DE SIERRA ALHAMILLA (ALMERIA)

Por disposición del señor Presidente de esta Sociedad, tengo el honor de invitar a todos los señores tenedores de acciones de la misma a la junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el 31 de Enero del presente año, a las dos y media de su tarde, en la casa número 23 de la calle Sevilla (antes Leonas) de esta capital, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 10 de los estatutos porque se rige la dicha Sociedad, debiendo advertir a todos los señores accionistas que dicho acto se celebrará con plena validez legal, sea cual fuere el número de concurrentes y el de las acciones representadas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de los referidos estatutos, tendrán derecho para asistir a la mencionada junta general todos los socios que depositen previamente en la casa número 23 de la calle Sevilla, cinco ó más acciones, con dos días de anticipación al señalado para la junta.

Los que no posean cinco acciones pueden

renunciarse y designar entre ellos quien los represente, siempre que en total reúnan las cinco acciones por lo menos.

Cada cinco acciones dan derecho a un voto en la repetida junta general; dicho voto lo llevarán los representantes legales, si se trata de mujeres casadas, menores de edad, sociedades ó entidades jurídicas de cualquier clase, y podrá delegarse, siempre que el poder recaiga en otro accionista y se considere bastante para esta Sociedad.

En armonía con lo preceptuado en el artículo 19 de los referidos estatutos, si algún socio desea proponer a la junta general un acuerdo, deberá presentarlo por escrito, con cinco días de anticipación, para que el Consejo lo estudie y pueda dar su informe a la repetida junta general de accionistas.

Lo que se hace público en este periódico en armonía con lo prevenido en el artículo 10 de los mencionados estatutos.

Córdoba 18 de Enero de 1910.—El Secretario, Rafael Jiménez Amigo.—V. B. El Presidente, Gonzalo Fernández de Córdoba.

## DESDE BELALCAZAR

### Dos incendios.

Anoche fueron pasto de las llamas las casas números 20 y 22 de la calle Fray Miguel de Medina, de esta población, propiedad de don Angel Soto Azuaga y María Calderón. Inicióse el fuego en la primera, propagándose rápidamente a la segunda, y a causa de ser edificios antiquísimos, quedaron en poco tiempo convertidos en un volcán devorador, que amenazaba extenderse a toda la manzana.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales. El fuego quedó localizado a las tres de la madrugada.

\*\*\* Durante la noche del 15 otro incendio destruyó un almiar, que contendría unas mil arrobas de paja, en la dehesa llamada «Pedroche», de este término.

Supónese que ambos siniestros han sido casuales.—El Corresponsal.

17 Enero.

## ALMODOVAR DEL RIO

### Sensible suceso

Hoy, al medio día, se hallaba la vecina de esta villa Catalina Sánchez Garrido (a) La regala, mullendo los colchones de su cama, y tuvo la desgracia de que rodara al suelo una pistola cargada que había entre aquellos, la cual se disparó, causando a Catalina una herida en el parietal derecho, leve por fortuna, pues el proyectil sólo rozó el hueso.

Parece que un hijo de la lesionada colocó el arma entre los colchones, sin que lo supiera su madre, originando esta desgracia.

Inmediatamente acudieron los médicos al lugar del suceso y curaron a Catalina, cuyo estado es satisfactorio.—Corresponsal.

18 Enero 1910.

## COMISIÓN PROVINCIAL

### Sesión del 11 de Enero

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Desestimar la reclamación formulada por don Lucas del Roy García, don Mateo Dueñas Calero y otros, contra la proclamación de candidatos, como definitivamente elegidos, hecha por la Junta municipal del Censo de Población.

Dar las gracias a los pintores don Valentín y don Ramón Zabiarre por los cuadros que han donado al Museo provincial de Bellas Artes y al conservador del mismo don Enrique Romero de Torres por las gestiones que hace para enriquecerlo.

Conceder un mes de licencia para que atien-

da al restablecimiento de su salud al auxiliar de la sección de Examen de Cuentas don Rafael Reina Fustegueras.

Autorizar el ingreso de Antonio García y Sánchez en el departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Poner en conocimiento del juez de instrucción de esta capital que Antonio Villarejo del Río, recluido en el departamento de dementes del Hospital de Agudos por orden de dicha autoridad, se halla curado de la enfermedad mental que padece.

Aprobar las cuentas de los gastos ocasionados durante los trimestres segundo y tercero del año último por los penados que cumplen condena en el correccional anejo a la cárcel de partido de esta capital, por los reclusos a disposición de la Audiencia y por los sentenciados que se encuentran en expectación de destino.

Conceder a don José Rodríguez Cisneros, profesor del Conservatorio provincial de Música, la primera recompensa por años de servicio.

Autorizar la entrega a su madre, que lo reclama, de Mariano Toscano Uclés, recluido en el departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Rafaela Ramos Labrador, Rafael Sánchez Castro, Antonio Serrano Jiménez y Francisco López León.

## TRIBUNALES

### Buen desenlace

La vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de rapto, contra Manuel Aguilar Gallego, que estaba señalada para ayer en la sección primera de esta Audiencia, no se celebró, pues el asunto ha tenido la mejor solución que podía dársele: raptor y raptada han contraído matrimonio.

### Juicio por jurados

Hoy, en la misma sección, se verá, con intervención del jurado, otra causa también seguida en el juzgado de Córdoba, por expiación de moneda falsa, contra Patrocinio Vera Delgado.

La defenderá el abogado señor Iñiguez y la representará el procurador señor Castejón.

### Juicios orales

En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Posadas, por lesiones, contra Antonio Muñoz Martín, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Castejón.

Y el de la instruida en el juzgado de Baena, también por lesiones, contra Víctor León Arenas; los señores Sarrano López y Ramírez tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

## GACETILLA

—Sesión.—Esta noche, a las nueve en punto y en el local de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Academia Médico Quirúrgica de Córdoba. Continuará la discusión del tema presentado en la sesión última por el señor Reiz Martín y la de los casos clínicos de grandes traumatismos del vientre que presentó el mismo día don José Amo.

—Acto fúnebre.—En la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia se celebrará ayer, a las diez, solemnes funerales en sufragio por el alma de la distinguida señora doña Purificación González-Anleo, malograda esposa de nuestro apreciable amigo don Ignacio Boza y Gutiérrez Ravé. El numeroso y distinguido duelo que asistió al fúnebre acto estaba presidido por don Eduardo Uribarri, presidente de la Audiencia provincial; el fiscal don Restituto Fernández; el canónigo don Antonio Durán; el magistrado don Fernando Moreno; el diputado a Cortes don José Contreras Carmona; el R. P. Gil, de la Compañía de Jesús; y don José Gutiérrez de los Ríos. Terminada la fúnebre ceremonia, en la que ofició una capilla de

música vocal é instrumental, se dirigió el cortejo a la casa mortuoria, en la que se hallaba el cadáver, que fué transportado a una carroza de la Funeraria Católica, arrastrada por cuatro caballos. Puesta nuevamente en marcha la comitiva, a la que seguían gran número de carruajes, se dirigió al cementerio de nuestra Señora de la Salud, en donde recibieron sagrada sepultura los restos de la virtuosa señora que fué digna compañera del señor Boza. Reiteramos a dicho señor, así como a los padres, hermanos y demás respetable familia de la difunta el testimonio de nuestro sincero pésame.

—Socorros.—La Junta de damas de «La Cruz Roja», que preside la señora Condesa de Hornachuelos, socorrió ayer con cinco pesetas y una muda de ropa blanca a cada uno de los sesenta y seis soldados dados de alta últimamente en el Hospital militar.

—Al interesado.—Rafael García Sanz, soldado que fué de la Comandancia de artillería de Cádiz, debe presentarse en el Gobierno militar de Córdoba para recoger documentos que le interesan.

—Un sospechoso.—La guardia municipal ha detenido a un sujeto sospechoso, de la provincia de Granada, quien, al ser encerrado en el arresto, se entretuvo en romper varias tablas del entarimado que en dicho local sirve de cómodo techo a los curdas.

—Defunción.—Ha fallecido en Sevilla la Excmo. señora doña María Ordóñez Mayorga, esposa del Intendente del Ejército don Antonio Zabia Bassecourt. Enviamos el pésame a su apreciable familia, y especialmente a su hermana doña Gracia, viuda de García Ruada, residente en esta capital.

—La rebusca.—El nuevo cuerpo de celadores municipales ha detenido a dos mujeres que conducían, por el paso a nivel de Cercadilla, dos bultos de aceitunas hurtadas en fincas de este término.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha revocado los decretos de caducidad de las concesiones mineras siguientes: *El Progreso*, de plomo, término de Córdoba, perteneciente a la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya; *La Positiva*, también de plomo, término de Almodovar del Rio, propiedad de don Miguel Colomina Isbert, y *La Esperanza*, de hierro, término de Montoro, de don Francisco Balastegui Casado.

—Reyerta.—Hace varios días, en el pozo llamado «Santa Victoria», de las minas de Cerro Mariano, rufieron los operarios Julián Vázquez Izquierdo y Cayetano Soriano Martínez, y el primero golpeó al segundo, con una piedra, causándole varias heridas en diversas partes del cuerpo. La guardia civil detuvo al agresor.

—D. E. P.—A las nueve de la mañana del lunes último falleció repentinamente en la villa de La Carlota nuestro antiguo amigo don Juan J. Girón y García de Vargas, secretario de aquel Ayuntamiento. Los funerales se celebraron anteayer con la asistencia de los hijos del finado don Cristóbal y don José, de su hermano don Cristóbal y del señor cura párroco de Bujalance, vecindad del señor Girón. La muerte de dicho señor ha causado penosa impresión en aquel vecindario. Enviamos a los hijos y demás familia del difunto nuestro sentido pésame.

—Automóviles.—En breve se establecerá una línea de automóviles entre Cabra y Priego. Dicha línea tendrá ramificaciones a Aguilar y Alcázar. De este modo se facilitará mucho la comunicación de la provincia de Jaén con la de Córdoba, en aquella parte que carece de estaciones férreas.

—Robo.—Hace varias noches penetraron unos desconocidos en la Administración de consumos de Santa Eufemia, abriendo, sin duda, la puerta con una llave, pues no se nota en ella señal alguna de violencia, y se apoderaron de ocho pesetas en calderilla, de las diez que había en dicha dependencia.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado jefe de la estación de ferrocarriles de Lucena don Rafael Ortiz Espejo.

—Venta de todos los artículos de señora y caballero, como así también de toda clase de tejidos y sus similares, en el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, núm. 15.

—Para ayuda de la lactancia no hay nada como la «Nesfarina».

—Cuánto vale la salud!—Oímos decir con frecuencia: «Siento desvanecimientos, se me va la cabeza. Esto es pobreza de sangre; Hemoglobina Asimilable Stengra.

—«Helium» es el mejor aperitivo tónico digestivo que se conoce. Gran premio en la Exposición de Zaragoza de 1908. Depósito, Santa Victoria, 9.

—El bazar y ferretería de «La Campana» acaba de recibir un grandioso surtido de plantas vivificantes, imágenes de cartón-piedra y tubería de grés con todos sus accesorios, a precios favorables. En alambre de espinos y carburo de calcio, por partidas, se hacen condiciones especiales.

## EMPRESA DE ELECTRICIDAD DE CASILLAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca a junta general ordinaria de accionistas por el presente anuncio.

Esta reunión tendrá lugar en el domicilio de esta Empresa, plazuela de Gerónimo Pérez, número 2, el día 15 de Febrero del corriente año, a las nueve de la noche.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos, tendrán derecho a asistir, deliberar y votar en esta junta todos los accionistas que posean cinco acciones, las cuales habrán de depositarse en la Caja social dos días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, entendiéndose para este efecto como ampliación de la Caja social el Banco de España.

Los accionistas que cumplidos los mencionados requisitos no concurren, podrán delegar sus derechos en otro socio.

Cada cinco acciones depositadas darán derecho a un voto en esta junta.

Al efecto, cada accionista recibirá, al depositar las acciones que represente, un resguardo en que constará el número de estas acciones y el de votos que a las mismas corresponden; cuyos resguardos serán canjeados por las acciones, una vez terminada la junta, al devolver estas a los presentadores.

Córdoba 19 de Enero de 1910.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique del Castillo y Romero.

## CÍRCULO «LA PEÑA»

### Concurso para el servicio de repostería

El día 23 del corriente mes, a las cinco de la tarde, se celebrará en la secretaría de esta sociedad un concurso para contratar el servicio de la repostería de la misma, bajo el pliego de condiciones que estará en la conserjería a disposición de las personas que deseen tomar parte como licitadores.

## José Barea, hijo

Toril, 1, 3, y 14

### Precios del despojo de cerdo

	Reales
Cerdos, kilo, . . . . .	6
Lomos, arroba, . . . . .	86
Jamonos frescos, idem, . . . . .	90
Paletilla idem, . . . . .	86
Manteca pella, idem, . . . . .	80
Pajarillas, idem, . . . . .	65
Tocino fresco, idem, . . . . .	69
Huesos de espinazo, idem, . . . . .	46
Cabezas cerdo, idem, . . . . .	29
Chorizo, kilo, . . . . .	12
Morcilla, arroba, . . . . .	80 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Idem, kilo, . . . . .	8
Menudos, de 40 a 50 reales uno	
Tripa fresca, vara, . . . . .	1
Idem salada, idem, . . . . .	0 <sup>6</sup> / <sub>0</sub>
Tocino salado, arroba, . . . . .	73
Idem idem, kilo, . . . . .	7
Tocino añejo, arroba, . . . . .	78
Idem idem, kilo, . . . . .	7
Jamonos añejos, idem, . . . . .	12
Tocino para fuera	
Tocino fresco, arroba, . . . . .	57
Idem salado, idem, . . . . .	60
Idem añejo, idem, . . . . .	64

## Sección religiosa

Santo de hoy.—San Fabián, papa, y San Sebastián, mártir.—Mañana.—Santa Inés, virgen y mártir.

Jubilée streulaz.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costado por doña Concepción Salmoral, por su esposo.—Mañana en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costado por doña Angela Riobó y Milla y hermana, por sus difuntos padres.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.—Mañana a nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

Santa Isabel de los Angeles.—Hoy último día de solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús: a las cinco de la tarde se rezará el rosario, letanía cantada, después las cinco coplas de los Padres nuestros, los gozos, el Salmo que corresponde a las cinco letras y antífona con su verso y oración. Predicará el R. P. Buenaventura de Nívar, Capuchino.

San Pedro de Alcántara.—Por concesión de nuestro Excmo. S. Obispo estará expuesta hoy Su Divina Majestad en forma de Jubileo, costado por doña Soledad Belmonte de Conde, en sufragio por su difunto padre el Excmo. Sr. D. Antonio Belmonte (q. e. p. d.)

San Rafael.—El día 24 se hará el ejercicio mensual en la forma acostumbrada, siendo la Misa de comunión a las siete y media, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

Los cultos de esta mes son costeados por doña Josefa Toribio, en sufragio por sus difuntos.

Las misas que se celebren el día 20 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Pilar Ortega Gómez (q. e. p. d.)

Sus padres, abuela, hermanos y tíos ruegan a sus amigos una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 20 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Juan de la Prada y de Estrada, que falleció en Moguer (Huelva) el 18 de Enero de 1907.

Su viuda, hijos é hijos políticos ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 20 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores don Carlos Barcia y Jover, doña María de los Dolores Barbero é Hidalgo y don Rafael Barcia y Barbero (q. e. p. d.)

Sus hijos é hijas políticas, nieta, hermana, hermanas, hermanas políticas, sobrina, tía y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas los encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

VI aniversario.

Las misas que se celebren el día 21 en la Real iglesia de San Hipólito, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Amador Barón y Jover (q. e. p. d.)

Sus hermanos, viuda y sobrinos ruegan a sus amigos lo encomiendan al Sagrado Corazón de Jesús y a la Inmaculada.

XIII aniversario

Las misas que se digan el día 21 en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José María Riobó y Pineda, que falleció el 21 de Enero de 1897.

Sus hijos, hijos políticos y nietos suplican a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

El mismo día estará el Jubileo circular en la iglesia de San Pedro Alcántara, en sufragio de dicho señor (q. e. p. d.)

Las misas que se celebren el día 22 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Cantarero y Martín.

Su desconsolada viuda y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios y tenerlo presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

lón del castillo, juntamente con el de D. Javier y el de todos sus antepasados.

Ambos retratos eran de cuerpo entero, estaban en trajes de caza, con la escopeta, el morral y los perros al lado. La gallarda figura de Virgilio, recostado en un peñasco al pie de un riachuelo que se deslizaba entre juncales y arbustos, formaba notable contraste con la rechoncha y obesa de su hermano que, puesto un poco de perfil, lucía su abultado abdomen y su espaciosa calva.

Inés los comparaba frecuentemente, y de la comparación no salía muy bien librado D. Javier. Este entretenimiento llegó a ser en ella una ocupación habitual, y maquinalemente, sin darse cuenta del impulso que la guiaba, adquirió la costumbre de visitar aquel salón regio, decorado con molduras de talla dorada, sobre raso encarnado, colgaduras de igual tela con fleco de oro en los balcones y en las puertas, sillaría y consolas doradas también y llenas las paredes con los magníficos retratos de todos los individuos de la familia de D. Javier.

Los primeros días echaba una rápida ojeada a las dos señoras que figuraban en primer término, y eran las madres de los dos hermanos. Luego a los padres y abuelos de su marido. Empero, poco después, ya no se acordó de contemplar a ninguno de aquellos severos personajes que parecían mirarla con mal gesto, como a una intrusa, que sin méritos para ello, se había introducido en la casa solariega de una ilustre familia; los desdénaba, repito, y sólo se detenía extasiada ante el retrato de Virgilio, que la ofrecía un encanto singular.

—¡Oh! ¡Qué hermoso es!...—murmuraba, juntando las manos después de una larga contemplación.

Cada día encontraba un nuevo atractivo en aquel ros-

tro simpático y expresivo, una gracia más que admirar en su varonil y arrogante figura, y un fuego desconocido en sus ojos negros llenos de sentimiento y de dulzura.

De tal manera llegó a impresionarla el retrato de Virgilio, que a pesar suyo, y sin apercebirse quizá de su influencia, concluyó por enamorarse profundamente.

D. Javier, que la amaba con toda su alma, llegó a encontrarla fría y triste antes de cumplir el año de su casamiento. No era fácil adivinar la causa de tan sombrío dolor.

—¿Qué tienes? ¿Estás enferma? ¡Te contemplo melancólica y abatida!—la dijo un día D. Javier, encontrándola en el salón encarnado después de haberla buscado en vano por toda la casa.

—No lo creas; ¡si estoy perfectamente!—contestó la joven, que muy dueña de sí misma pudo dominarse, no dejando conocer a su marido el efecto que le causaba el retrato de Virgilio que tenía enfrente cuando entró.

—¿Y qué haces aquí? Este salón es triste, y sólo se abre en las grandes solemnidades ó fiestas de familia, como por ejemplo nuestra boda, que aquí se celebró, a fin de que la sancionasen son su presencia todos mis respetables antepasados.

—Pues por ese mismo carácter grave y serio me gusta este salón más que otro alguno.

—¿Y qué contemplabas con tanto interés cuando yo entré?—preguntó D. Javier.

—Tu retrato,—contestó sin vacilar Inés.

—Pues mira, más me gusta que contemples el original, porque me hace poquísima gracia que huyas de mí, condenándome a la soledad, por el extravagante gusto de contemplar mi imperfecta copia reproducida en ese lienzo,

# EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO Ó SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las náuseas, digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, acidez de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precure-ores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

## EL SEÑOR Don Manuel Montero Córdoba

Del comercio de esta plaza  
ha fallecido á las dos de la tarde de ayer,  
á los 73 años de edad.

Su aflijida esposa doña Lucía Ortiz Bena; sus hijos don José, doña Cecilia y don Manuel Montero Ortiz; hija política doña Isabel Muñoz Almagro; hermana política, sobrinos y demás parientes del finado

— Q. E. P. D. —

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

## Procurador

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos. — D. Vicente Narbona Jiménez (Abogado), Alfonso XII, número 21, Sevilla.

**Ocasión.** Se venden un piano Playel, una escopeta mocha, otra de fuego central y un rifle; una máquina cilíndrica, para zapatero, Singer; un mostrador y una maleta. Para verlos de doce á tres, Alta de Santa Ana, 3.

**Venta.** Se hace de una casa de reciente construcción, apropiada para establecimiento, sita en la colonia de Santa Isabel (Alcolea). Pararía y tratar del precio y condiciones. con su dueño, en la plaza de San Pedro (segunda á la calle Agustín Moreno, taberna) de 9 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la noche.

**Almoneda.** Por tener que ausentarse con toda urgencia, se hace almoneda en la calle San Francisco, núm. 55.

Las **GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, **CLOROSIS** y **COLORES PÁLIDOS**.

El Hierro Brava cura de color y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. No mata el tiempo precioso.

**SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA**

Decenas de las imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Filigras. Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

**CONSULTA ESPECIAL** DE ENFERMEDADES DE OJOS, NARIZ Y GARGANTA

A CARGO DEL **Dr. J. Navarro Moreno**

HORAS DE CONSULTA DE NUEVE A OCHO DE LA MAÑANA Y DE DOS A CUATRO DE LA TARDE

MARQUÉS DE BOIL, 1

**Ilustración católica**

**LA HORMIGA DE ORO**

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene correspondientes fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo.

Precio de suscripción: **10 PTAS. AL AÑO**

PAGO ADELANTADO.—Oficinas de Administración: Plaza de Santa Ana, n.º 26.—BARCELONA

Se suscribe en todas las librerías católicas de España.

**HIGIENE DEL TOCADOR**

Las cualidades antisépticas, detergentes y cicatrizantes que han merecido al

**Coaltar Saponiné Le Beuf**

su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de este producto para todos los usos del tocador: Cuidados de la Boca á que purifica, de los Cabellos cuya caída detiene, Lociones de las Crias, Cuidados íntimos, etc.

Descartarse de las falsificaciones. EN LAS FARMACIAS.

**SE HALLA EN VENTA**

**FORNOS**

Frente al antiguo restaurant de Cerrillo

Calle Siete Rincónes, núm. 1, duplicado

Plato para hoy: Chuletas de cerdo á la Ponturrí.

Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más aseo, samero y abundancia.

Precio de cada comida, 6 reales. Cenas, á peseta

## LABRADORES OLIVAREROS El Abono ideal para el olivo

Producto italiano compuesto de un extracto de materias fertilizantes, principalmente de una concentración de **Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfato de cal y sulfato potásico.**

Puramente soluble aplicado á base de inyección garantizando esta concentración como la pureza de sus materias. Pidanse detalles á los representantes en España con depósito exclusivo

**Hijos de B. Martinho**  
SAN BASILIO, NÚM. 36.—CÓRDOBA

**RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ** CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillo). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy — Ragú de ternera con alcachofas. Queso de cabeza de cerdo, á 6 pesetas kilo. Se vende Rioja clarete á 25 centimos litro y á 11 pesetas azúca.

**RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ** ANTIGUA CASA DE CERRILLO Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas) Teléfono núm. 168

Plato del día para hoy: Filete de solomillo á la jardinera.

Planes de leche, á 25 centimos uno.

Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.

## POR TELEGRAFO

**Llegada de anarquistas**  
Madrid 19, 1,25 m.

Participan de Vigo que á bordo del vapor «Rolland» llegaron á aquel puerto treinta anarquistas expulsados de la República Argentina. Inmediatamente fueron encarcelados.

**Pago de una multa**  
Telegrafían de Alhucemas que una comisión de kabileños se presentó en la plaza para entregar el resto de las multas que los fueron impuestas.

**Consejo en Palacio**  
Madrid 19, 6,20 n.

El consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio careció de interés.

El Jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Rey de la marcha de la política, tanto en el interior como en el exterior, del resultado de las elecciones celebradas en Inglaterra y de los buenos servicios que está prestando el Instituto de previsión.

**Indultos**  
El Rey ha firmado cuatro decretos de indultos de pena de muerte.

**Concesión de gracias**  
El Jefe del Gobierno, al recibir esta mañana á los periodistas, les dijo que la prensa empieza á adivinar algo de las gracias que se concederán con motivo del santo del Rey.

Únicamente negó la concesión de un título nobiliario al general López Domínguez, pues este le ha escrito una carta manifestándole que, como no tiene sucesión, desea morir tranquilo con sus apellidos solamente.

**La escuadra turca**  
Moret ha anunciado que la escuadra turca hará en breve un viaje de crucero por el Mediterráneo, tocando en Barcelona.

El Almirante de la misma vendrá á Madrid para saludar al Rey.

**La huelga de El Ferrol**  
El Presidente del Consejo manifiesta muy satisfecho de la solución del conflicto obrero de El Ferrol.

Ha declarado que cualquier incidente que quede pendiente será resuelto por el Instituto de Reformas Sociales.

**Noticia inexacta**  
Carece de fundamento la noticia propalada de que el Rey irá á Melilla.

**El cometa Halley**  
El Ministro de Instrucción pública ha enseñado al Rey las fotografías del cometa Halley, hechas en el Observatorio de Madrid.

**Banquete**  
El banquete de gala que habrá en Palacio con motivo de la fiesta onomástica del Rey, no se celebrará el día del santo del Monarca, sino otro de los inmediatos, á fin de que no se efectúen en uno solo todos los actos oficiales.

**Viaje á Austria**  
Madrid 19, 7,15 n.

Dícese que es posible que la Reina doña María Cristina vaya en breve á pasar algunos días á Austria.

**Audiencias regias**  
El Rey, después de pasar con el Príncipe Leopoldo, ha concedido audiencias al general Tovar, á Dato y al Gobernador de Madrid.

La Reina doña Victoria Eugenia también ha recibido á la Condesa de Pardo Bazán, que le ha expuesto las gestiones practicadas por la Junta de damas encargada de realizar el proyecto de erigir un monumento al cabo Noval.

**Otro banquete**  
Esta noche se celebrará un banquete en la Embajada de Inglaterra.

Los Reyes asistirán á dicho acto.

**Lo que dicen los ministros**  
El Ministro de la Guerra, al salir del consejo celebrado en Palacio, dijo á los periodistas que había sometido á la firma del Monarca la propuesta de recompensas por la acción de Tardix.

El de Estado manifestó que Su Majestad había sancionado otro decreto reformando algunos artículos del reglamento de la orden de Carlos III.

**Los presupuestos**  
El Ministro de Hacienda ha rogado á sus compañeros de Gabinete que le remitan los presupuestos respectivos antes del 28 del actual.

**Los decretos de indulto**  
La relación de los indultos firmados hoy por el Rey no se facilitará á la prensa hasta el 23 del actual, por formar parte de las mercedes que se concederán ese día con motivo del santo de Su Majestad.

**Firma de Marina**  
El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Marina:

Disponiendo que pasen al cuerpo de ingenieros de la Armada los jefes y oficiales del cuerpo general que hayan cursado sus estudios en la Escuela de ampliación.

Y ascendiendo á capitanes de la reserva á once primeros tenientes de infantería de Marina.

**Noticias de Melilla**  
Madrid 19, 8,30 n.

Según comunican de Melilla, la compañía francesa explotadora de las minas obsequió con una paella á sus obreros para celebrar la llegada del ferrocarril hasta dicho punto.

Después el ingeniero Beaufort sorteó entre los oficiales tres premios en metálico, que ascendían, en conjunto, á mil pesetas.

Ha llegado el vapor «Menorquina» conduciendo individuos del ejército dados de alta en los hospitales de la Península.

Se ha dispuesto que las tropas de la guarnición vuelvan á hacer la instrucción táctica como antes de la campaña.

**Intento de fuga**  
Participan de Cartagena que esta mañana intentaron fugarse quince reclusos de aquel penal.

Los centinelas del arsenal y del muelle sorprendieronlos cuando se arrastraban por los tejados y, después de hacer varios disparos, rodearon el edificio, evitando la evasión.

**El conflicto de Gijón**  
Telegrafían de Gijón que el conflicto entre los patronos y obreros sigue estacionado. Continúan las gestiones para solucionarlo. La tranquilidad es completa.

**Una catástrofe**  
En Tiflis ha ocurrido un tranvía á consecuencia de no funcionar los frenos, resultando siete muertos y once heridos graves.

**La aviación**  
Comunican de París que el aviador Pau ha sido en su aeroplano, desde el aeródromo de Los Angeles hasta Arcadia City y regresó al punto de partida, recorriendo cuarenta y cinco millas en sesenta y tres minutos, á una altura de dos mil ciento treinta pies.

Al descender fué ovacionado.

**Condecoración**  
Ha sido condecorado con la cruz del Mérito Militar el kaid Sydi Hamed, bajá de El Hadj, que acompañó á dos oficiales españoles, uno de ingenieros y otro de artillería, al mercado de Lailia Marghnia para comprar caballos con destino al cuerpo de gnomiers que España proyecta crear en el Rif.

**El Rey en Leganés**  
Madrid 19, 9,25 n.

A las tres de la tarde llegó á Leganés el Rey, en automóvil, acompañado de Infante don Fernando y de sus ayudantes.

A pesar de la orden dada por el Monarca de que no se le tributaran honores, las bandas de música de todos los regimientos tocaron la Marcha Real.

Recibieron al Soberano las fuerzas de la brigada de Cazadores de Madrid, al mando del general Alfau, el Alcalde y una comisión del Ayuntamiento.

Don Alfonso XIII pasó revista á la tropa y presenció el desfile, que fué muy lucido.

La cantinera del batallón Cazadores de Bar-

# La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA  
FUNDICIÓN DE HIERRO  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla. — CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malaocates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

basto, Celedonia Jiménez, que vestía uniforme militar, salió de las filas para dar una copa de Jerez al Rey, que la bebió, mostrando su agradecimiento á Celedonia.

Su Majestad conversó con un moro de la policía indígena que figura en dicho batallón, y con los que forman parte del de Figueras, los cuales recogieron los cadáveres de los individuos del mismo muertos en el combate del día 30 de Septiembre.

El Monarca felicitó á los jefes, oficiales y soldados por su brillante comportamiento.

El pueblo rodeó al augusto viajero, no cesando de aclamarle con gran entusiasmo.

**En Carabanchel**  
Desde Leganés don Alfonso XIII y sus acompañantes marcharon á Carabanchel, y el Rey también pasó revista á las fuerzas que hay allí, las cuales desfilaron en columna de honor ante Su Majestad.

A las cinco de la tarde regresaron los expedicionarios á Madrid.

**Caminos vecinales**  
Han sido aprobados los presupuestos para la conservación de los caminos vecinales de la provincia de Córdoba durante el año actual.

**Vacante**  
La «Gaceta» publica el anuncio de la vacante del cargo de Registrador de la Propiedad de Bujalance.

Podrá ser solicitado en el término de veinte días, á contar desde hoy.

El que lo obtenga deberá constituir la fianza de 1.750 pesetas.

**En la Embajada inglesa**  
Madrid 19, 10,35 n.

En la Embajada inglesa se está celebrando el banquete en honor de nuestros soberanos. Resulta brillanteísimo.

Entre los concurrentes figura el Ministro de Estado.

Después habrá baile, al que asistirán la familia Real, el Gobierno, el Cuerpo diplomático y otras distinguidas personalidades.

**Otra merced**  
Dícese que entre las gracias que concederá el Rey el día de su santo figurará también el nombramiento de Capitán general del ejército español á favor del Emperador de Alemania.

**Enfermo**  
El diputado tradicionalista Llorens se halla enfermo.

Ha tenido que guardar cama.

**Preludios electorales**  
Los republicanos y socialistas han designado á Pérez Galdós, Pablo Iglesias y Romero para que dirijan la próxima lucha electoral en toda España.

**Nombramiento**  
Ha sido nombrado Consejero de Instrucción pública el exministro don Trinitario Ruiz Capdepón.

**Toma de posesión**  
Aldecoa ha tomado posesión de la Presidencia del Tribunal Supremo.

Al acto ha asistido el Ministro de Gracia y Justicia.

**Cambó**  
Dícese que en breve vendrá Cambó para conferenciar con varios solidarios.

**Dimisión**  
Circula el rumor de que el Jefe superior de policía, Méndez Alarcón, ha presentado la dimisión de su cargo, molestado porque no se le invitara á la junta de autoridades celebrada el lunes para tratar del recibimiento de las tropas procedentes de Melilla.

**Recompensas**  
He aquí las recompensas que se concederán con motivo de la acción de Tardix: Grandes cruces pensionadas á los generales Alfau y Morales.

Cruz sencilla al general Ayala.

Ascensos á un teniente coronel, tres capitanes, cinco primeros tenientes y dos segundos de los batallones de Tarifa y Talavera, todos los cuales resultaron heridos.

A un primer teniente y á dos segundos de la escala de reserva de caballería.

A dos tenientes coronas y tres primeros tenientes del batallón Cazadores de Alfonso XII.

A un capitán y á un teniente de Estado Mayor y al comandante Sánchez Monge.

Además se concederán siete cruces de María Cristina, cincuenta y dos rojas pensionadas y ciento veintidós sin pensionar.

Entre los agraciados con estas figurarán seis periodistas.

**Más de Melilla**  
Madrid 19, 11,45 n.

Nuevos despachos de Melilla dicen que han llegado á la plaza más de doscientos obreros para pedir trabajo.

El día del santo del Rey se repartirá entre los jefes y oficiales del ejército sevillanos un importante donativo consistente en cigarrillos y champagne.

Ha zarpado el vapor correo «Sevilla» conduciendo víveres.

Entre su pasaje figura el capitán de caballería don Antonio Velasco.

En el «Menorquina» han llegado el coman-

dante de húsares de la Princesa don Antonio Santacruz, el capitán de navío don Santiago Pierrat, el teniente don Luis Maccheron, los alféreces don Francisco de la Rocha y don Antonio Carlier, el teniente de infantería de Marina don Juan González y el maquinista mayor don Juan Gómez, todos destinados al crucero «Namanca»; los capitanes del regimiento de Melilla don Manuel Béjar y don Teodoro Odeso, del batallón Cazadores de Cataluña don Miguel Zuño de la Garza, del regimiento del Rey don Cayetano Ruina, y del de Ciudad Rodrigo don Juan Crespo Salinas; los tenientes del regimiento de Wad-Rás don Antonio Fernández de Rota, del batallón de Ciudad Rodrigo don Andrés Cano Díaz, del regimiento de Melilla don Eugenio Prados Molina, del batallón de León don Joaquín Tortosa y don Juan Sánchez Torrejoncillo, y del regimiento de Wad-Rás don Julián Martín Simancas; el oficial de Administración militar don Ricardo Hernández de la Rota y el veterinario don Enrique Urua.

La carga consiste en vino, medicamentos y parte del material para la instalación de un hospital transportable, en el que podrán instalarse doscientos enfermos.

Ha ocurrido un hecho sangriento que ha causado general indignación.

Un moro que trabajaba en las obras de los alrededores de Zalaán increpó á su padre porque no podía trabajar á causa de su mucha edad y sus padecimientos.

El anciano dijo: puesto que ya para nada sirvo, mátame, y el moro en el acto sacó su guma y asestó un golpe al viejo, causándole la muerte.

**Anarquistas en libertad**  
Participan de Vigo que han sido puestos en libertad, después de filiados en el registro antropométrico de aquella cárcel, los veintiseis anarquistas expulsados de la República Argentina que llegaron á dicho puerto á bordo del vapor «Roland».

**Movimiento subversivo**  
Madrid 20, 1 m.

Según rumores que circulan en Buenos Aires, se ha promovido un movimiento subversivo en el Uruguay.

Es imposible conocer detalles, porque se ejerce una rigurosa censura en Montevideo.

**Parlamento destruido**  
Según despachos de Constantinopla, en el palacio del Parlamento hizo explosión un calorífero, originando un incendio que destruyó todo el edificio.

Tres electricistas resultaron heridos.

El valor de las pérdidas asciende á diecinueve millones de libras.

**Incendio**  
Madrid 20, 1,45 m.

Comunican de Filadelfia que á consecuencia de un incendio ocurrido en una fábrica de paños han resultado con graves quemaduras varios operarios.

**Los temporales**  
Participan de Bélgica que en Suiza los fuertes temporales reinantes han destruido las carreteras y los campos.

Las pérdidas son enormes.

**Nafragio**  
Informan de Avilés que á causa de haber chocado con una piedra ha naufragado el vapor pesquero «Cinco Hermanas».

Los seis individuos que lo tripulaban resultaron ahogados.

**La huelga de Gijón**  
Madrid 20, 2,45 m.

Dicen de Gijón que los patronos han acordado despedir á los huelguistas de las fábricas de maderas.

Estos forman un número de seiscientos.

El Gobernador viégase á tratar con los patronos, habiéndoles anunciado que retirará á la benemérita que custodia las fábricas.

## Ultima hora local

**Tren suspendido**

A consecuencia de haber llegado con retraso á Málaga el vapor que conducía las fuerzas de Administración militar, Ingenieros y Guardia civil repatriadas de Melilla, hubo necesidad de suspender el tren militar cuyo paso por Córdoba estaba anunciado para anoche á las 11,45.

Como gran parte del público no se enteró de esta suspensión, muchas personas acudieron á la estación central de los ferrocarriles para saludar á los expedicionarios.

Las fuerzas referidas marcharon por Espeluy.

**Tren militar**

A las 3,5 de la madrugada llegó á esta capital un tren conduciendo una compañía montada de Administración militar, procedente de Melilla, compuesta de ciento sesenta y ocho soldados, al mando de un capitán y cuatro tenientes.

Recibieron á los expedicionarios los concejales don José Fernández Vergara y don Enrique Molina Borrego y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

A los oficiales obsequiáronlos con un desayuno y habanos, y á los soldados con café, aguardiente y cigarrillos puros.

A las cuatro continuó el tren su marcha en dirección á Madrid.

**CHOCOLATES DE CONFIANZA**  
**DEMETRIO CABRERA**  
Alfareros, II.  
**POZOBLANCO.**  
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.  
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.  
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

CINCUENTA AÑOS de uso general

## LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibioica, antisierofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.  
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenir contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual al agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues para con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## HIJOS DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.-CÓRDOBA  
FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE ORO Y PLATA

ESTA CASA OFRECE SUS GÉNEROS A LOS PRECIOS DE FÁBRICA Y COMO ESPECIALIDAD PARA BODAS Y REGALOS

	Ptas.	Cts.
Cubiertos hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	80
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	40
Cuchillas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados, desde	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.



### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.  
**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.  
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

### URGENTE

Se vende un magnífico piano, medio usado, por un precio sumamente barato. Razón, Maese Luis, núm. 5. 10-7  
Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle de San Fernando núm. 113 y 135, y Diego Méndez, 15.  
Para precio y condiciones Letrados, 18.  
En la calle Concepción 30 se vende un piano muy bueno. 2-3  
En la dehesa de Pendollillas se vende leña de olivo y de encina de la tala de este año. Para tratar en dicha finca. 10-2  
Venta.—Se hace de un estrodo con tapa de mármol de Italia y dos palmeras de patio con sus maceteros Darán razón Cardenal Toledo, núm. 11 (Duchas). 5-2  
Se arrienda desde el día una casa en la calle Oñalillo, núm. 3, con 11 habitaciones y puerta á la plazuela de Antonio Grito. Para recoger la llave y tratar, Manuel 4. 20-19



PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8 CORDOBA

### A LOS SALCHICHEROS

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos, frescos, secos y saladas. Calle Albuca, 2. Para pedidos, dirigirse á Manuel González Hoyos, Judería, 24, Córdoba. 5-5  
Se arrienda desde el día la planta baja de la casa Establecimiento de Colonias, con estantería, mostrador y buenas habitaciones, calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 84. La llave, para verla y tratar con su dueño, calle de Muñoz, número 6. 10-2  
Arrendamiento.—Se hace desde el día del piso bajo de la casa núm. 7 de la calle Matara alta y de otro, también bajo, en la casa núm. 14 de la calle Cea. Para verlos y tratar en la calle Madroña alta, núm. 7, piso principal. 10-10  
Se vende una haza llamada del Algarrobo, situada á dos kilómetros de Córdoba. La casa linda con la carretera del Brillante y huerta Olías. Para tratar, Avenida de Cervantes, casa de los señores Tejada y García. 10-6  
Se vende un pianómetro y se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una cama dorada, para matrimonio. Hay también para la venta palomos de café. Pueden verse, á cualquier hora del día, calle Fernández Ruano núm. 17, bajo, izquierda. En la misma casa se gratificará á quien devuelva 5 ó 6 reales de una moneda antigua montada en oro, extraviada desde Mayo último. 6-3

## ¡CALVOS! La solidez del cabello Villena

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello á los treinta días de su uso (donde exista raíz), se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída á las primeras fricciones, desaparece la caspa y dolor de cabeza y cura verdaderamente y en poco tiempo cuantas enfermedades se residen en el cuero cabelludo.

Pomada antihemorroidal Villena

Curación radical en tres días de las almorranas, llagas, grietas ó escoriaciones del orificio, calmando el dolor y molestias al momento de su aplicación.  
**CALLICIDA VILLENNA**  
Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico. Instalable para toda clase de callosidades.

Gran Tópico Villena contra los Sabañones  
Desaparecen por completo un cuando están ulcerados.  
Venta de estos productos en Córdoba, Centro Farmacéutico y demás Farmacias y Droguerías la por mayor, y Centros de Específicos en la Farmacia donde se elaboran, F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid.

## TRASLADO Y REALIZACIÓN

Francisco Blanco, dueño del acreditado establecimiento de muebles establecido en la calle Duque de Hornachuelos, núm. 14, debido á la ampliación de la calle Claudio Marcelo, se ha visto en la necesidad de trasladar su referido establecimiento á la calle Code de Godomar, á la casa conocida por la de los pianos; y en su mejor deseo de que tanto su numerosa clientela como el público en general encuentren siempre los muebles de último estilo, ha creído conveniente hacer liquidación de todas las existencias, á CUALQUIER PRECIO, con inclusión del género curvado, á precio de fábrica, respondiendo siempre de cuantas operaciones se hagan, de la solidez de los mismos y esmerada construcción, como lo tiene demostrado y muy reconocido por toda su vasta clientela.

### TALLER DE MARMOLISTA

#### ANTONIO TIJERAS

Se construyen pasteles, monumentos, lápidas, chimeneas y demás artículos del ramo. Frontón, esmero y baratura.—San Pablo, 16, Córdoba. 5-1  
Se arrienda desde el día, en la casa núm. 40 calle Gutiérrez de los Ríos (antes Almonas) un departamento en planta baja compuesto de portal y de una habitación suficientemente, esta y el portal con los cielos rasos, propios para cualquier industria ó tráfico. En la misma casa, portal de la izquierda, da razón igualmente de un hermoso huerto que se arrienda, con buenas habitaciones, en el barrio de Santa Marina. 3-1  
Se ha extraviado una perra pacheña, mediana, oreja izquierda mosqueada y la derecha color canela. La persona que la tenga en su poder y quiere entregarla en la calle Don Rodrigo, número 98, recibirá una gratificación. 4-1  
Ara de venta.—Magdalena Moreno, primeriza, con leche de veinte días desea colocación. Informar en Acituno, núm. 9. 3-1  
Se vende un coche breack de seis asientos. Informar en Alfonso XIII, núm. 51. 10-1

### DE VENTA

Hay 7 docenas de cepachos de un metro de diámetro, de ellos son 3 docenas trabados y 4 idem sin trabar, lico, que se pueden ver en Córdoba y para tratar calle de los Cidros, núm. 15, con Valeriano Ortega Blanco. 5-4

### CAMISERIA DE HERNÁNDEZ

CALLE VICTORIANO RIVERA, NUMERO 6. CORDOBA.

No comprar sin ver antes las camisas de caballero á Ptas. . . . . 4  
Calzoncillos de idem á. . . . . 2  
Camisas, pantalones, enaguas, chambras y delantales de señora desde. . . . . 2

PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIA

### AGUAS MINERO-MEDICINALES

## EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.  
Estas aguas, según los análisis practicados por los señores don Luis Olbés y Zuloaga y don Rafael Vázquez Arco, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las sulfato-ferruginosas-bicarbonatadas alcalinas.

De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes, la anemia, los infartos del bazo é hígado y la dispepsia.  
En el depósito general, Valladolid, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiquetas pero preculadas, al precio de 0'80 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas. Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas.  
Idem de medio litro con etiqueta, 0'45 pesetas.



## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA  
Calle Gondomar, núm. 5, donde está la fotografía.  
CORDOBA

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de piernas

### LA SANGRE



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos estado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELLET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Escama, herpes, impetigo, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y escamas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de un curación.  
El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)  
Acaba el señor RICHELLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que lo pidan.  
Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al

Sr. L. RICHELLET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cañá, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Ouesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

## NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.  
PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A  
**Don Juan Gavilán**  
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE  
JOVELLANOS, 5.—MADRID

Enfermedades secretas  
**Gonosán**  
Curación radical y segura  
De venta en todas las farmacias  
Unico importador:  
**ENRIQUE FRINKEN MALAGA**

## LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía y DE MAYOR EXPORTACION

—DE—  
**JOSÉ HIDALGO ESPILDORA**  
Baldosas de alio y bajo relieve para ornamentación, instalaciones ó adorno. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y sales hidrúlicas.  
Se recomienda al público en cuantas nuestras artículos patentados, con otras mixturas hechas en algunos fabricaciones los cuales tienen mucho en belleza, calidad y utilidad.  
Fábrica en Malaga.  
Exposición: Marqués de Larios, 18.—Fábrica: Puerto, 2 MALAGA

### ENRIQUE VIGUERA ESPEJO

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO  
Despacho: CISTER, núm. 24 CORDOBA

Operaciones de descuento, Cuentas de crédito con garantía de valores públicos, etc., en el Banco de España.  
Compra y venta de papel de la Deuda Perpetua. Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

### ALMONEA

Se venden de ocasión y á bajo precio varios muebles y esesores, entre ellos una cama, un perchero y una urna con la efigie del Santo Cristo, en talla. Para verlos y tratar calle Angel de Saavedra núm. 7. 10-2  
Se arrienda 6 se vende desde el día la casa calle Cardenal González núm. 91 y 93, con siete habitaciones, un cuarto y un portal, que es el núm. 91, patio, galería y torre cubierta con muy buenas vistas. Para tratar de precio y condiciones calle San Fernando, 128, en donde está la llave. 5-2  
Venta.—Se hace de un peso grande de cruz, con su juego de pesas, y de una mesa bufete. Para verlos y tratar, en la Torre Malnuera, almoneda de San Antonio. 5-5  
Leche de cabra.—En la calle San Felipe, casa inmediata á la farmacia, se vende leche de cabras á 25 céntimos el cuartillo. 5-5

### LA GABELLA

RAFAEL LAGUNA

FERNÁN FÉREZ DE OLIVA, NUM. 8 (antes Huerto de San Andrés).  
Gran surtido en plumeras y plantas de todas clases. Extensa colección de samitas y portabouquets y numeroso surtido de naranjos ingeridos. Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de floricultura.  
FERNÁN FÉREZ DE OLIVA, NUMERO 8 (antes Huerto de San Andrés) 15-8  
Arrendamiento.—Desde el día se hace del piso bajo de la casa calleja de Quintero. Para tratar del precio y condiciones Deanes 3. En esta misma casa se venden dos rejas para fachada, de forma moderna, una columna de hierro fundido y un escapearte con cordón metálico 5-4

### DE VENTA

Se hace de una hambuga de las llamadas de tije s, que se almondan para poner en toda clase de aparatos ses de caballería mayor ó menor, una teaja de las llamadas de piedra, de «blisa», próximamente, de 5 á 6 fanegas de acuitinas; un sillón alto, para niños; una Dama de noche grande y hermosa, con su macetero; macetas con distintas clases de flores, y otras cosas, calle Cidros, núm. 15. 5-4  
Leche.—En la calle Gondomar, calleja de Quintero núm. 15, se vende leche pura de cabra á todas las horas del día. 4-3

# CASANA, DENTISTA

MARQUES DE BOIL 2.  
Precesor de M. BELMONTE